

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas. — Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventajas los que son suscritores.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NUM. 3.

LA PAZ DE MURCIA.

En el «Boletín oficial» hemos visto una circular de nuestro Sr. Gobernador, dirigida á los alcaldes de la provincia, para advertirles de que incurren en delito penado por las leyes al constituirse en jefes de partido, ó al cohibir la voluntad de los electores en cualquiera de las operaciones electorales...

Creemos conveniente dar á conocer dicho documento que dice así: «La rectificación de la lista electoral que actualmente se está practicando, es un efecto uno de los actos mas importantes de nuestra organizacion política, porque entraña la existencia y desarrollo legal del sistema simbolizado en la verdadera representacion de las fuerzas sociales y políticas del país.»

Desde que se inició este expediente, por propio convencimiento y secundando las ideas del Gobierno Supremo cuya política apoyo con lealtad y decision, no ha pasado casi un solo día en que no aparezca en el «Boletín oficial» alguna circular dirigida á garantizar el derecho de las personas, siendo mi propósito constante que en dichas listas no haya un solo elector sin derecho ni falta tampoco uno que deba legalmente incluirse en ellas, sea cual fuere su opinion política.

Partiendo de este principio el deber de mi autoridad, el de las autoridades locales y el de todos los funcionarios sin distincion alguna á quienes de un modo ú otro corresponde intervenir en el asunto, está reducido á proteger el derecho de los electores, á facilitarles los medios de hacerlo constar y á impedir toda intrusion fraudulenta en las mismas listas electorales.

Lleguen hasta mí las personas á quienes se deniegue ó entorpezca la dacion de documentos que al efecto necesitan, y están seguros que me hallaré dispuesto á adoptar severas medidas contra el que así faltare al cumplimiento de su deber.

No son estas ideas particulares opinables, sino el cumplimiento de una ley: es la letra y espíritu de la sancion penal sobre delitos electorales de 22 de junio de 1864, que previene y pena todas las faltas que en esta importantísima materia puedan cometerse.

El papel que á las autoridades y funcionarios públicos toca desempeñar es, repito, el de proteger al elector asegurando su independencia; el insinuarse con él, el cohibirle, el desvirtuar su voluntad, el constituirse en jefe de bandería en la rectificación de listas es como en la libre emision del sufragio es un delito que en la referida ley está previsto y penado.

Pues bien: ha llegado á mi noticia que algunos alcaldes, olvidándose del cargo que ejercen, se han constituido en agentes de la bandería política á que pertenecen y andan á caza de electores de la parcialidad para incluirlos en las listas, ó comprometerles el voto. Lo que hasta ahora no es mas que un aviso puramente confidencial, acaso no tarde mucho en ser una denuncia en regla, y mi primera é irrevocable resolución será entregar al juicio de los tribunales al que así se condujera.

Cumplo ahora dirigiéndome á dichos alcaldes con esta advertencia hija de mi buen daseo que pretiene prevenir á castigar; y si á mi pesar insisten en su propósito, y en vez de ser autoridades que deban cohibir de alguna manera, bien pueden estar seguros que al descargar sobre ellos todo el rigor de la ley no recibirán el golpe de una desgracia fortuita sino la pena merecida por el desprecio de saludables consejos.

Murcia 27 de agosto de 1865 — Félix Paulo.

A eso de las ocho de la noche de ayer entró en nuestro Sto. Templo Catedral la milagrosa imagen de la escelsa patrona de Murcia, María Sra. de la Fuencanta. Lo cómodo de la hora y la anticipacion con que se hizo la primera señal, contribuyeron á que el recibimiento que se le hiciera fuese mas concurrido que de ordinario, contra lo que tantísimo entendida, pues habia llegado á nuestra noticia que se trataba de evitar la aglomeracion de gentes y que por tanto se variaría la hora; nosotros en consideracion á esto, nos privamos de intento en comunicar tan grata noticia á este religioso vecindario.

Después llamó la atencion que los vecinos de la calle del tránsito, que no debían ignorar la entrada de nuestra Patrona, no figuraban sus fachadas, no sola-

mente como muestra de respeto y culto, sino por alumbrar las opacas calles, que por casualidad habia dejado nuestro alcalde sujetas á los resplandores de la luna, cuyo astro solia nublarse de cuando en cuando.

Nuestro compatriota el probo y entendido magistrado D. Francisco Marco Padilla, á su tránsito por esta ciudad para regresar á Valencia se ha agravado de la dolencia que viene padeciendo. Deseamos su pronto restablecimiento.

Como en algunos de los medios preservativos del cólera aconsejase se evite el tomar los aires frios ó húmedos de la noche, nuestro celoso alcalde ha encontrado el medio de preservarnos á todos de esa influencia, disponiendo no se encienda el alumbrado. Anoche nos fué preciso retirarnos temprano, por que á las once ya no se podía andar por las calles de oscuras que estaban y de la soledad que por igual motivo reinaba. Con todo, y á pesar de los buenos deseos que le reconocemos, nos atrevemos á suplicarle no nos prive de la escasa luz de los reberveros, pues algo es algo.

Por disposicion de nuestro Sr. Obispo fecha 26 del que hoy fina, publicada en el «Boletín eclesiástico» de ayer 30, se manda á los Sres. Arciprestes para que lo hagan saber á los señores curas y coadjutores que estos deben facilitar las partidas de bautismo que han de unirse á las reclamaciones electorales, en papel de oficio y sin pago de derechos. Esta disposicion ha sido adoptada á consecuencia de la comunicacion que dirigió al Sr. Gobernador civil con fecha 24 á S. E. I.

«La Política», continuando sus reflexiones sobre las meditaciones del Gobierno escrita sin embargo á este, para que en el período de meditacion no deje de hacer algo, ya por calmar á los vehementes, ya tambien por evitar que á la sombra de su descuido se organicen los enemigos de la union, principalmente los reaccionarios: «La Política» da, entre otros, este consejo al Gobierno:

«La union liberal solo necesita, para llegar á ser el mas aguerrido, disciplinado, grande, imponente y numeroso de nuestros partidos, un ministerio que no piense, que no sienta, que no viva sino dentro de la misma atmósfera que en la oposicion y en la desgracia han respirado sus hombres, y que deposite su confianza en los que tantas pruebas han dado de merecerla.»

«El Pensamiento Español» cuenta como progresa la colecta para el 8 de setiembre, y con lágrimas en los ojos esplica la manera como los neos van persuadiendo á los pobres, que entregan su miseria privándose de lo mas necesario á cambio de bendiciones.

Las ausencias de algunos de los que han ido á veranear parece que no han dejado de ser aprovechadas por los cacos, pues se viene hablando estos días de un robo descuberto en la casa de D. Ramon Garcia Arce, el cual parece es de consideracion, y tambien de otro que ha ocurrido en la iglesia de S. Juan.

Ha sido nombrado D. Alfonso Martinez, regidor del ayuntamiento, fiscal con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de la órden civil de Beneficencia á fin de que instruya el expediente con objeto de premiar la abnegacion y filantropía de que dió relevantes pruebas D. Modesto Beltran y Cuadrupán en la tarde del 16 de julio último, salvando de una muerte segura á D. Mariano Sanchez Visedo y haciendo heróicos esfuerzos, con inminente peligro de su vida, por conseguir el mismo resultado con respecto á D. Millán Martinez.

El cambio de los sellos de telégrafos que existan en poder de particulares y coporaciones debe verificarse del 1.º al 15 de setiembre, en Murcia en el almacén principal y fuera en las administraciones de rentas de cada partido.

El doctor Brandini ha descubierto por casualidad que el ácido cítrico calma los dolores lancinantes del cáncer. Habia en el hospital de Sierra una pobre mujer de 71 años de edad, con un estenosis en el lenguaje, cuyos dolores no se mitigaban con nada; cuando le ocurrió chupar un pedazo de limon, notó que los dolores se le calmaban, y que este ácido se reproducía siempre que chupaba el jugo del espesado fruta. La enferma comunicó este hecho al doctor Brandini, quien dispuso que se gargarizara con una limonada compuesta de 4 granos de agua. Los dolores cesaron, en efecto, lo mismo en esta mujer que en otras dos que habian en el hospital, una de ellas con cáncer ulcerado en una mama, y en la cual se usó la limonada empapando hilas que se aplicaban de seis en seis horas sobre la úlcera.

«Se ha dispuesto por el Excmo Sr. Obispo de esta diócesis que los exámenes que han de sufrir los aspirantes á las órdenes de las próximas temporadas de S. Mateo se verifiquen en el salon del Sinodo del Palacio Episcopal en los días 5, 6 y 7 de setiembre.

«El Ecodo de Badajoz» asegura que el estado sanitario de aquella capital y provincia es mucho mejor actualmente en comparacion de igual época en otros años, y que sin embargo varias comisiones recorren los barrios de aquella ciudad para hacer cumplir rigurosamente las prescripciones de policia sanitaria.

Ayer mañana fué asesinado en el puente de esta ciudad por un gitano esquilador, un labrador de esta huerta: el arma homicida fué las tigras del agresor, y este fué preso inmediatamente y conducido á buen recaudo á la cárcel.

CASA-BANCA DE MADRID. Siendo conveniente á todos los que tienen intereses por cualquier concepto en aquel establecimiento, el enterarse del estado actual de la casa y de la comunicacion que la direccion general ha pasado recientemente al jefe de la sucursal de Murcia; dicho señor nos suplica que por este medio avisemos á los acreedores por todos conceptos, para que se sirvan concurrir á su casa habitacion núm. 8, principal, calle de Garnica, donde reunidos los que concurran, deliberarán sobre el asunto de que se trata, desoués de oír los pareceres y formularán á la direccion general, la contestacion que mas cuadre á sus intereses, no perdidos segun parece.

La reunion se propone para el domingo 3, á las 10 de la mañana, en la casa, cuarto y calle mencionados.

AVISOS OFICIALES

El «Boletín de Bienes nacionales» anuncia el siguiente remate para el 26 de setiembre de 1865 á las doce de su mañana.

Bienes del Estado. — Clero. — Urbanas — Partido de Cartagena. — Mayor cantidad.

Número 160 del inventario. — Una accesoría en los bajos del convento de monjas de la Concepcion de Cartagena procedente del mismo: situada en la calle de Osuna, formando esquina á la plaza de Sta. Catalina, de dicha ciudad; consta de almacén y habitacion alta y comprende una superficie de 1635 pies: tasada en venta en 4560 escudos y capitalizada por la renta de 200 escudos que produce, en 3600 escudos tipo para la subasta la tasacion.

Número 161. — Una accesoría en los bajos del mismo convento situada en la plaza de Sta. Catalina, consta de un solo almacén y comprende una superficie de 300 pies, tasada en venta en 1200 escudos y capitalizada por la renta de 112 escudos que produce, en 2015 escudos tipo para la subasta la capitalizacion.

Número 163. — Una accesoría en los bajos del mismo convento, situada en la plaza de Sta. Catalina, consta de un solo almacén y comprende una superficie de 381 pies; se encuentra en el tercer período de vida: tasada en venta en 1000 escudos y capitalizada por la renta de 112 escudos que produce en 2015 escudos tipo para la subasta la capitalizacion.

Número 164. — Una accesoría en los bajos del mismo convento, situada en la plaza de Sta. Catalina, consta de un solo almacén y comprende una superficie de 297 75 pies, se encuentra en el tercer período de vida: tasada en venta en 1000 escudos y capitalizada por la renta de 112 escudos (109 milésimas que produce, en 1017 escudos 800 milésimas tipo para la subasta la capitalizacion.

A la vez que en la villa y corte de Madrid tendrá efecto el remate de las cuatro fincas anteriormente expresadas, en el mismo día y hora en las casas consistoriales de esta capital ante el señor juez de primera instancia del distrito de S. Juan y escribano D. Antonio Cascales Font, y en la ciudad de Cartagena, ante el señor juez de primera instancia de su partido y escribano D. Francisco Martin Mora.

El día 1.º de octubre y hora de las 12 de la mañana, se celebrará en la Administracion subalterna de rentas estanca-

das de Lorca, la subasta de 1,600 cajones de pino deshochos, procedentes de envases de tabacos de la fábrica de Alicante.

— El día 9 de setiembre, de 11 á 12 de la mañana, se verificará en la Administracion de rentas y aduanas del Financ. la nueva subasta de 300 envases vacios de tabacos, que obran en dicha Administracion.

— El día 20 de setiembre, y hora de 12 á 1 de su tarde, se substará ante la junta económica del departamento de marina de Cartagena y la ayudantía de marina de Benidorm, el arrendamiento del confructo de la almadra de aquel distrito para las temporadas de los años 1866, 67, 68 y 69.

— El día 2 de setiembre, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en la alcaldia constitucional de Bullas, la subasta pública de la construccion de 69 faroles de reverbero y otras tantas armaduras de hierro para el alumbrado público de dicha villa.

— El día 28 de setiembre, de 11 á 12 de la mañana, se celebrará en las oficinas del gobierno de provincia ante el Sr. Gobernador y en las casas consistoriales de Ricote la subasta de 16,350 cargas de leña de monte bajo, que se ha calculado pueden extraerse en el presente año de los montes que posee el Estado en término de aquella villa.

ULTIMA HORA.

Despachos telegráficos de LA PAZ.

Madrid 31. Los reyes llegaron á Bilbao. El principe Amadeo llegará á Madrid el día 10.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — S. Gil ab., los Stos. 12 hermanos, Vicente y Loto mrt. Jubileo. — Está hoy en la iglesia parroquial del Sta. Estrella, y mañana en la de las religiosas de Capuchinas.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales. Trigo de 39 á 54 rs. fan. — manchego de 4 id. — jeja de 4 id. Maiz de 4 id. Cebada de 20 á 21 id.

ANUNCIOS.

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 220-60-42

NODRIZA.

Dolores Collado, de 20 años, primeriza y leche de un mes desea cria para su casa. Durán razon puerta de Orihuela, número 5. 8-7

NODRIZA.

Isabel Peñarrubia, viuda y sin hijos, con leche de 7 meses, partido de S. Miguel, en las Boqueras, dará razon José Alegria. 8-8

OBRAS INCOMPLETAS.

Sabiendo que muchas personas se quejan de

LINEA DE ALBACETE A CARTAGENA. Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

Table with columns: PRECIOS, SALIDA DE MURCIA, LLEGADA, SAIDAS DE LAS ESTACIONES DE LA LINEA, LLEGADA A MURCIA. Rows include destinations like Madrid, Cartagena, Alicante, Valencia, Cieza, and prices for different classes of service.

tener obras incompletas, la Comision de Almazan, calle de Zoco, número 5, que se honra en cumplir cual es debido, y en representar todas las casas editoriales de Madrid, Barcelona, Cádiz y otros puntos; puede ofrecer el completo de todas las obras á los que se sirvan honorarla con sus encargos.

Advertisement for hair dye: Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOCÉRE, tinte por excelencia. DUCQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

En Murcia, Sr. Almazan y Martin Precio en España 50 rs. pequeña con caja, 20 pequeña sin caja, 50 media hotella con caja, 44 grande sin caja.

TRASLADO. Desde el 1.º al 15 de setiembre quedará trasladado á la casa núm. 7 de la plaza de los Duques de Montpensier, (antes del Banco) el Banco de préstamos que habia establecido en la calle del Conde. Lo que es avisa para conocimiento de los interesados. 230-2

Se alquila una casa, sita en el partido de Valladolises de este término, la que se dará por uno ó mas meses. 251-2

D. LUIS SIBONI, profesor de piano, ofrece dar lecciones á domicilio: vive en calle de Vitoria, núm. 56.

EL GUIRIGAY periódico semanal.

Se suscribe en Madrid en la Administracion del periódico calle del Bircó núm. 20 á cuatro reales al mes. En provincias en las principales librerías diez y seis reales trimestre franco de porte: ó dirijirse á la Administracion en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

Romancero Español contemporáneo.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Guzmán tierrez de Añza. Se venden á 2 y 4 ctos. de varios títulos y autores en la comision de Almazan.

Calle del Principe Alfonso núm. 31. en la casa hospedería de Palzon, se necesitan dos ó tres camareros. 227-15

Ley de disenso paterno. se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

Editor responsable, D. ANTONIO HERRANDEZ. Murcia, 1865. — Imp. de La Paz, Zoco, 5.

MANCHAS y GRANOS DEL ROSTRO. La Leche ANTEFELICA (mit ant phlegm) es infalible contra las pecas y manchas de las mujeres embarazadas y ruysidades, etc. da el rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, Cádiz y comp., boulevard St. Denis, número 26. Precios, en Francia el frasco á francos, en España 21 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin.